



Building a better  
working world

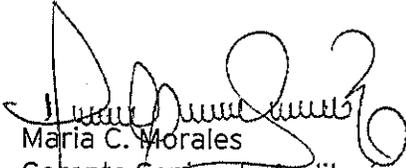
Señor  
William E. Mariño  
Gerente de Operaciones  
Fiduciaria La Previsora S.A.  
Calle 72 10-03  
Bogotá, D.C.

A-1365-15  
9 de marzo de 2015

Respetado señor Mariño:

Adjuntamos cuatro ejemplares en español del informe del revisor fiscal sobre los estados financieros de Fiduciaria La Previsora S.A., al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Cordialmente,



María C. Morales  
Gerente Senior de Auditoría

Ernst & Young Audit S.A.S  
Bogotá D.C.  
Carrera 11 No. 98-07  
Tercer Piso  
Tel: +57 1 484 70 00  
Fax: +57 1 484 74 74

Ernst & Young Audit S.A.S  
Medellín - Antioquia  
Calle 7 Sur No. 42 - 70  
Edificio Forum II, Of. 618  
Tel: +57 4 369 84 00  
Fax: +57 4 369 84 84

Ernst & Young Audit S.A.S  
Cali - Valle del Cauca  
Avenida 4 Norte No. 6N - 61  
Edificio Siglo XXI, Of. 502 | 503  
Tel: +57 2 485 62 80  
Fax: +57 2 661 80 07

Ernst & Young Audit S.A.S  
Barranquilla - Atlántico  
Calle 77B No. 59 - 61  
C.E de las Américas II, Of. 311  
Tel: +57 5 385 22 01  
Fax: +57 5 369 05 80



Building a better  
working world

## Informe del Revisor Fiscal

A los Accionistas de  
Fiduprevisora S.A.

He auditado los estados financieros adjuntos de Fiduprevisora S.A. que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Los estados financieros de los consorcios relacionados en la Nota 5 fueron auditados por otros revisores fiscales quienes emitieron su dictamen sin salvedades en 2014 y 2013, respectivamente. Las cifras de los estados financieros de los consorcios representan el 12% y 10% del total de activos, el 36% y 27% del total de pasivos, 45% y 35% del total de ingresos, el 45% y 35% del total de gastos y el 70% y 28% de la utilidad neta al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente. Mi opinión, en cuanto se relaciona con los saldos incluidos de los consorcios está basada únicamente en el reporte de otros revisores fiscales, los cuales me fueron suministrados.

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia; de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir adecuadamente con mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Las citadas normas requieren que una auditoría se planifique, cumpla con los requisitos éticos y se lleve a cabo para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, incluye una evaluación de los principios de contabilidad adoptados y de las estimaciones de importancia efectuadas por la administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros. Considero que mis auditorías proporcionan una base razonable para emitir mi opinión.

**Ernst & Young Audit S.A.S**  
Bogotá D.C.  
Carrera 11 No. 98-207  
Tercer Piso  
Tel: +57 1 484 70 00  
Fax: +57 1 484 74 74

**Ernst & Young Audit S.A.S**  
Medellín - Antioquia  
Calle 7 Sur No. 42 - 70  
Edificio Forum II, Of. 618  
Tel: +57 4 369 84 00  
Fax: +57 4 369 84 84

**Ernst & Young Audit S.A.S**  
Cali - Valle del Cauca  
Avenida 4 Norte No. 6N - 61  
Edificio Siglo XXI, Of. 502 | 503  
Tel: +57 2 485 62 80  
Fax: +57 2 661 80 07

**Ernst & Young Audit S.A.S**  
Barranquilla - Atlántico  
Calle 77B No. 59 - 61  
C.E de las Américas II, Of. 311  
Tel: +57 5 385 22 01  
Fax: +57 5 369 05 80



**Building a better  
working world**

En mi opinión, basada en mis auditorías y en los informes de los revisores fiscales de los consorcios, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de Fiduprevisora S.A. al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados uniformemente.

Además fundamentada en el alcance de mis auditorías, la Fiduciaria ha cumplido con las siguientes obligaciones: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, 3) Presentar en forma correcta y oportuna los aportes a la seguridad social integral; 4) Conservar debidamente la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; 5) Reflejar el impacto de los riesgos cuantificados en los balances generales y los estados de resultados conforme a las metodologías contenidas en las Circulares Básica Contable y Financiera y Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia incluido lo relacionado con el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL); y, 6) Adoptar medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Fiduciaria o de terceros en su poder. Mis recomendaciones sobre el control interno fueron presentadas por separado y la Administración de la Fiduciaria ha efectuado seguimiento a las medidas de corrección o modificación e implementación de los planes de acción que resultaron de las recomendaciones mencionadas y con base en mi criterio profesional observo que el grado de cumplimiento es 50% y un 50% está en proceso de implementación, dicho porcentaje lo obtuve ponderando el número de observaciones mencionadas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Fiduciaria, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores.

Las siguientes fondos de inversión y fideicomisos que hacen parte de las cuentas de orden fiduciarias de la Fiduciaria fueron objeto de auditoría y los informes se presentan por separado:

**Fondos de Inversión Colectiva:**

1. Fondos de Inversión Colectiva Abierta de Alta Liquidez
2. Fondos de Inversión Colectiva Abierta Efectivo a la Vista
3. Fondos de Inversión Colectiva Abierta con Pacto de Permanencia Efectivo a Plazos - Cartera con Compartimentos



Building a better  
working world

#### Fideicomisos de Administración y Pagos:

1. E.F.P. MEN SGP 028 - 2014
2. Consorcio Programa Protección 2007
3. PA Incora Pensión/BTA-PUB
4. EFP Acuecar S.A. Regalias
5. EFP ISA S.A. E.S.P (Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil)
6. EFP- Mininterior- Asuntos Indígenas, Rom y Minorías.
7. Operagua El Banco S.A. E.S.P.
8. Electrificadora de Córdoba S.A E.S.P. en Liquidación
9. PAP ESE Luis Carlos Galán Sarmiento en Liquidación - Archivo
10. VIS Municipio de Miranda
11. EF. UT Chinacota Villas de Mejue
12. PA-MPS-Decreto 073
13. EFP - ACR
14. EFP ISA S.A.E.S.P.
15. EFP - Distrito Barranquilla - Mejor Vivir
16. EF Distrito de Cartagena - Obligaciones MEN
17. PA Corpotic en Liquidación
18. P.A. Aguas de la Guajira S.A. ESP
19. Electrificadora de la Guajira S.A. E.S.P. en Liquidación
20. Electrificadora de Magdalena S.A ESP en Liquidación
21. Triple A Barranquilla S.A. E.S.P.
22. EF ETB - SICE
23. PAP-La Motilona ESP
24. PAP Fiduestado PAR
25. EFP Municipio Santa Rosalía
26. EFP - Fogafin Liquidación PAF
27. EFP - Distrito de Barranquilla - Cayenas II y III
28. E.I.S.P.D. S.A. E.S.P.
29. P.A. PAR BCH/Bogotá
30. PA BCH LIQ Archivo/BTA
31. PAP Cajanal - Archivo
32. PAP Policarpa Archivo
33. PAP-ESE Rita Arango Álvarez del Pino en Liquidación -Archivo
34. P.A.MEN PER II
35. Electrificadora de Chocó S.A. ESP en Liquidación
36. PAP - Caja Agraria Pensiones
37. Electrificadora del Atlántico S.A. E.S.P. en Liquidación
38. Electrificadora de Sucre S.A. E.S.P. en Liquidación
39. Empresa Energía Eléctrica de Magangué S.A ESP en Liquidación
40. Electrificadora de Bolívar S.A ESP en Liquidación
41. PAP ESE José Prudencio Padilla - PAR
42. PAP ESE José Prudencio Padilla - Archivo
43. PAP - ESE Policarpa en Liquidación PAR
44. PAP UPME



Building a better  
working world

45. PAP-ETESA en Liquidación - PAR
46. PA Remanentes Caja Agraria en Liquidación
47. Distrito de Barranquilla
48. Corporación Financiera del Transporte S.A. en Liquidación
49. Cartagena BIRF
50. Distrito Cartagena de Indias
51. PAR Cajanal
52. E.S.E. Hospital Universitario de Barranquilla - en Liquidación
53. Hospital Universitario de Barranquilla - Estampilla
54. Fondo de Contingencias Contractuales de las Entidades Estatales
55. Fundación San Juan de Dios en Liquidación
56. EFP Beneficiencia de Cundinamarca San Juan de Dios II
57. Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
58. Universidad del Atlántico
59. EF Giscol Dique S.A. E.S.P.
60. PAP - Banco Cafetero en Liquidación - PAR
61. PAP Metrotransito en Liquidación - PAR
62. PA Nueva EPS.
63. EFP - Minproteccion - Fondo Riesgos Profesionales 2011
64. EFP-Minagricultura-Programa Formalización Propiedad Rural
65. PA Proyecto Ministerios
66. PAP Unidad de Tierras Despojadas
67. Contragarantía Findeter-BID-BIRF
68. Fondo de Capitalización Acerías Paz del Rio
69. VIS El Palmarcito
70. PAP Mindefensa Nacional -FONDETEC
71. PA Central de Inversiones S.A.-CISA
72. PAP Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación - Francisco Jose de Caldas
73. EFP - Fondo Emprender
74. PAP Unidad de Restitución de Tierras
75. Contrato de Encargo Fiduciario Irrevocable de Administración y Pagos - Villa San Luis
76. Contrato de Encargo Fiduciario Irrevocable de Administración y Pagos - Proyecto Caimito Sucre
77. EFP MEN Proyecto REN
78. Metrovivienda Cúcuta - VIS Metropoli
79. Metromejoramiento
80. Contrato de Encargo Fiduciario Irrevocable de Administración y Pagos - Urbanización Nuevo Mundo Etapa II
81. EF Acuecar S.A. E.S.P.
82. EF - Ecobarrio II y III Etapa
83. EFP - Banco Inmobiliario Subsidios
84. EFP Municipio de Apartadó
85. EFP Fideicomiso EPQ en Liquidación - MAVDT - Municipio de Quibdó Chocó
86. Proyecto de Construcción de Vivienda de Interés Social Llanitos Playa Rica
87. Fondo Adaptación



**Building a better  
working world**

88. Urbanización Prados del Norte II Etapa
89. VIS Urbanización La Candelaria Municipio de Rioviejo
90. PAP - ESE Luis Carlos Galán en Liquidación PAR
91. PAR Inurbe en Liquidación
92. EF - VIS - Gonzaga Tachuelo 04
93. EF Hospital Departamental Tomas Uribe Uribe de Tuluá Valle - Sociedad Gestión Hospitalaria de Colombia S.A.
94. EFP - MEN SGP 028
95. EF - Urbanización La Feria II
96. EFP MAVDT Convenios /Bogota
97. Pensiones de Energía de Bogota S.A.
98. PAP ESE Rita Arango Álvarez del Pino en Liquidación
99. PA Banestado en Liquidación
100. PAP Macroproyecto San José Manizales
101. EFP MEN Calidad
102. EFP ACR II
103. Proyecto de Vivienda de Interés Social Expansión Norte del Municipio de la Virginia
104. EF Funprodec Habitat

**Fideicomisos en Garantía y Fuente de Pagos:**

1. Findeter- (BID-CAF)
2. PA Vatia S.A. E.S.P. - Ministerio de Minas

**Fideicomisos del Sistema General de Seguridad Social - Pasivos Pensionales:**

1. Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio
2. Fondo Pasivo Pensional Universidad del Atlántico
3. Club Deportivo los Millonarios Pasivo Pensional
4. Pensionados Corporación Financiera del Transporte
5. Distrito Industrial Especial y Portuario de Barranquilla
6. PAP - Consorcio Fidupensional Guajira
7. Fondo de Pensiones Acerías Paz del Río
8. PAP - MHCP FONPET - Consorcio CCP2012
9. Consorcio Fidupensiones Telecom
10. Patrimonio Autónomo Pensional EDT en Liquidación
11. EFP Instituto Departamental de Salud de Narifio
12. EFP Colpensiones BEPS

**Fideicomisos Inmobiliarios:**

1. Fideicomiso Urbanización Quintas de Juliana
2. PA PAVIP



**Building a better  
working world**

Los siguientes fideicomisos no presentan saldos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, y se encuentran en proceso de aprobación de la cuenta final de liquidación, por lo tanto no se emite opinión:

1. E.F. - VIS El Tucero II
2. E.F. Urbanización San Bernardo
3. EF-VIS Oscar Danilo
4. PAP Colpensiones

El 29 de diciembre de 2014 se firmó contrato para el siguiente negocio fiduciario, sin embargo, no se celebraron transacciones en 2014, por lo tanto no se emite opinión:

1. EF SAE.

Luz Marina Sotelo Rueda  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 9490-T  
Designada por Ernst & Young Audit Ltda. TR-530

Bogotá, D.C., Colombia  
26 de febrero de 2015